



ASUNTO: Valoración de la oferta económica y propuesta de adjudicación del CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE UN PARQUE AGROALIMENTARIO".

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se emite de conformidad con lo establecido en el Cuadro de Características Particulares (CCP) del contrato de referencia. En él se valoran las ofertas económicas de aquellos licitadores que se mantienen en el procedimiento de contratación, proponiendo seguidamente la adjudicación del citado contrato a la empresa que ha obtenido la mayor puntuación global en el proceso licitatorio.

2. VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

El apartado H del CCP señala que para la selección del adjudicatario del contrato se considerarán, entre otros, el criterio del precio. El apartado "H.1.1. Precio" señala que la puntuación máxima a otorgar será de 60 puntos, conforme a los siguientes parámetros:

*"La mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del contrato (IVA excluido), será valorado con la máxima puntuación establecida para este criterio; la oferta que no realice ninguna baja con 0 puntos, atribuyéndose a los restantes importes (cantidades) de baja ofertados la puntuación que proceda proporcionalmente, por el procedimiento de **regla de tres simple directa**.*

La formulación matemática de este sistema de valoración es la siguiente:

$$P_i = Z_x \frac{T - O_i}{T - O_m}$$

Donde:

P_i es la puntuación correspondiente a la oferta que se está valorando

Z es la puntuación máxima del criterio económico

T es el tipo de licitación

O_m es la oferta económica más barata

O_i es la oferta económica que se está valorando

Si la empresa no presenta un precio por debajo del tipo de licitación, esto es, $T = O_i$, entonces $P_i = 0$."

La Mesa de Contratación, en sesión de fecha 4 de julio, procedió a la apertura de los sobres número 3 con el contenido de la oferta económica; las ofertas presentadas fueron:

- MANAGEMENT OUTPLACEMENT ADMINISTRATION, S.A. (MOA BPI): doscientos cinco mil ochocientos euros (205.800 €), IVA excluido.



- PROYECTA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS S.L.: ciento sesenta y nueve mil novecientos ochenta euros (169.980 €), IVA excluido.

Aplicando la fórmula establecida en el punto H.1.1. del CCP, con arreglo a los siguientes cálculos, los resultados obtenidos son los siguientes:

	O_i	O_m	Z	T	$T-O_i$	$T-O_m$	$T-O_i/T-O_m$	$P_i = Z \times \frac{T-O_i}{T-O_m}$
MOA BPI	205.800	169.980	60	245.000	39.200	75.020	0,5225	31,35
PROYECTA	169.980	169.980	60	245.000	75.020	75.020	1,0000	60,00

Así pues la puntuación obtenida por los licitadores es la siguiente:

MANAGEMENT OUTPLACEMENT ADMINISTRATION, S.A. (MOA BPI)	31,35 puntos
PROYECTA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS S.L.	60,00 puntos

3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Atendiendo a lo establecido en el citado apartado H del CCP, para la selección del adjudicatario se ha de tener en cuenta tanto los criterios de valoración matemática como los criterios evaluables mediante juicio de valor.

La Mesa de Contratación, en sesión de fecha 4 de julio, otorgó las siguientes puntuaciones en la valoración de criterios evaluables mediante juicio de valor:

	MANAGEMENT OUTPLACEMENT ADMINISTRATION, S.A. (MOA BPI)	PROYECTA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS S.L.
Valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor	21,876	20,313

Unidas estas puntuaciones a las señaladas en el apartado 2 del presente informe, el resultado es el siguiente:

	MANAGEMENT OUTPLACEMENT ADMINISTRATION, S.A. (MOA BPI)	PROYECTA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS S.L.
Valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor	21,876	20,313
Valoración de la oferta económica	31,350	60,000
TOTAL	53,226	80,313



A la vista de la puntuación obtenida, se **PROPONE** la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE UN PARQUE AGROALIMENTARIO" a **PROYECTA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS S.L.**, al haber sido ésta la empresa que ha obtenido mayor puntuación.

Valladolid, 6 de julio de 2017.

EL JEFE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Fco. Javier Prieto García

EL TÉCNICO ECONOMISTA

Juan Baza Román

